



Anuncio de Regatas

El Real Club Náutico de Vigo y la Asociación Internacional de la Clase Snipe, organizan en aguas de la Ría de Vigo el 1 y 2 de Abril el XVII Memorial Cholo Armada – VIII Trofeo SsangYong , perteneciente al Circuito Nacional de la clase y clasificatoria Gallega. Según siguientes estipulaciones generales:

1º.- REGLAS

1.1 La Regata se regirá por:

- Las Reglas, tal y como se define en el RRV de la WS 2.021- 2024
- Reglas de la Clase Snipe - Anuncio de Regata.
- Instrucciones de Regata.

1.2 La infracción de las Reglas en AR e IR de este evento señaladas como [NP] no será motivo para Protestas entre barcos. Esto modifica la Regla 60.1(a) RRV.

1.3 La infracción de las Reglas en AR e IR de este evento señaladas como [DP] indica que su penalización puede ser más leve que la descalificación si el Comité de protestas así lo decide. La abreviatura para la penalización discrecional impuesta conforme a esta instrucción será [DPI].

1.4 La penalización por infracciones de las IR señaladas como [SP] serán fijas, sin audiencia e impuestas por el Comité de regatas en cada prueba infringida durante la jornada. (modifica las Reglas 63.1 y A5 del RRV).

1.5 En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regatas y las Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas.

1.6 El Idioma Oficial será el Castellano

2º.- INSCRIPCIONES-REQUISITOS

2.1 Podrán participar en esta Regata aquellos barcos que presenten Pegatina/tarjeta de la clase + certificado de medición válido y cuyos tripulantes tengan Licencia Federativa y tarjeta de clase del año en curso, debiéndose presentar fotocopia de dichas Licencias.

2.2 La Regata tendrá carácter OPEN (cualquier nacionalidad de los tripulantes)

2.3 Deberá presentarse Copia del seguro RC de la embarcación.

2.4 No se podrá cambiar el tripulante durante la regata sino es por fuerza de causa mayor. En caso de que sea detectada por los jueces, árbitros u oficiales alguna embarcación infringiendo esta





regla, será penalizada automáticamente con un punto en cada una de las pruebas en las que se le ha observado infringiéndola [SP]

2.5 La Inscripción se realizarán en el siguiente enlace:

[TROFEO CHOLO ARMADA - Entries \(rfgvela.es\)](https://rfgvela.es)

2.6 El pago de los derechos de inscripción en la Regata, tendrá un coste de 40 €, que serán abonados en el momento de la inscripción o por transferencia en el siguiente número de cuenta:

ES07 2080 5000 6430 4002 9934, BIC CAGLESMMXX

enviar justificante de pago a coordinadorvela@rcnauticovigo.com en caso de no ser abonados no serán considerados inscritos en la regata.

3º.- PROGRAMA

DÍAS	HORARIO	ACTO
SABADO 1 de Abril	10:30	APERTURA OFICINA DE REGATAS
	14:000	SEÑAL SALIDA 1ª PRUEBA
DOMINGO 2 de Abril	11:00	SEÑAL SALIDA 1ª PRUEBA
	17:00	ENTREGA DE TROFEOS

Los domingos no se dará una salida después de las 15:30 horas

4º.- FORMATO DE COMPETICION. PUNTUACIÓN

4.1 El formato de competición será de flota.

4.2 Se aplicará el sistema de puntuación a la Baja descrito en RRV Apéndice A con las siguientes Modificaciones:

4.2.1 Para cada Serie en particular, si se celebran 4 o más pruebas, se desechará la peor de cada barco (excepto una “no descartable”).

4.3 No se celebrarán más de 3 pruebas por día, siendo un máximo de 6, y teniendo que ser un mínimo de una prueba para que el trofeo sea válido.

5º.- MEDICIÓN –AVISOS [NP]

5.1 Los Avisos, modificaciones, etc. Se publicarán en el TOA Virtual de la Regata, que estará en el siguiente enlace: [TROFEO CHOLO ARMADA TOA \(rfgvela.es\)](https://rfgvela.es)





5.2 Solamente se podrá usar un juego de Velas acorde a las reglas de clase.

5.3. Al finalizar cada prueba, el Comité de Técnico podrá revisar en el mar a los tres primeros Clasificados, y al llegar a pantalán, a los que se indiquen por sorteo.

5.5 El canal de Transmisión de Radio será el 71 de VHF

6º.- RECORRIDOS

Los recorridos serán los Oficiales de la Clase Snipe, que se especificaran en las instrucciones de regata.

7º.- PUBLICIDAD [NP] [SP]

7.1 Los participantes en esta Regata podrán exhibir publicidad de Categoría C según la Reglamentación 20 de la WS (para ello deberán mostrar con la inscripción el correspondiente permiso, gratuito en la RFGVela para regatas territoriales gallegas).

7.2 Se exigirá a los participantes la exhibición de publicidad del evento conforme al Código de publicidad descrito en el punto 20.3.1(d)(i) de la reglamentación de la WS, la cual será facilitada por la organización. No cumplir esta regla conllevará la penalización de 1 punto sumado al puesto obtenido por el barco infractor en la prueba que se trate.

9ª.- ZONA DE VARADA AMARRE EN PUERTO [NP] [SP]

Mientras se esté en el puerto del Real Club Náutico de Vigo, los barcos deberán estar en la zona-pantalán destinada al efecto por la organización. **No cumplir esta regla conllevará la penalización de 1 punto sumado al puesto obtenido por el barco infractor en todas las pruebas de la serie en que se ha infringido.**

10ª.- RESPONSABILIDAD

El Real Club Náutico de Vigo no asume responsabilidad alguna por daños que puedan surgir a participantes y embarcaciones, antes, durante ó después de la Regata, por cuanto los participantes se inscriben y participan en la misma bajo su exclusiva responsabilidad y riesgo.

12ª.- El presente Anuncio de Regata podrá ser variado por la organización en caso necesario

VIGO, MARZO EL COMITE ORGANIZADOR REAL CLUB NAUTICO DE VIGO

